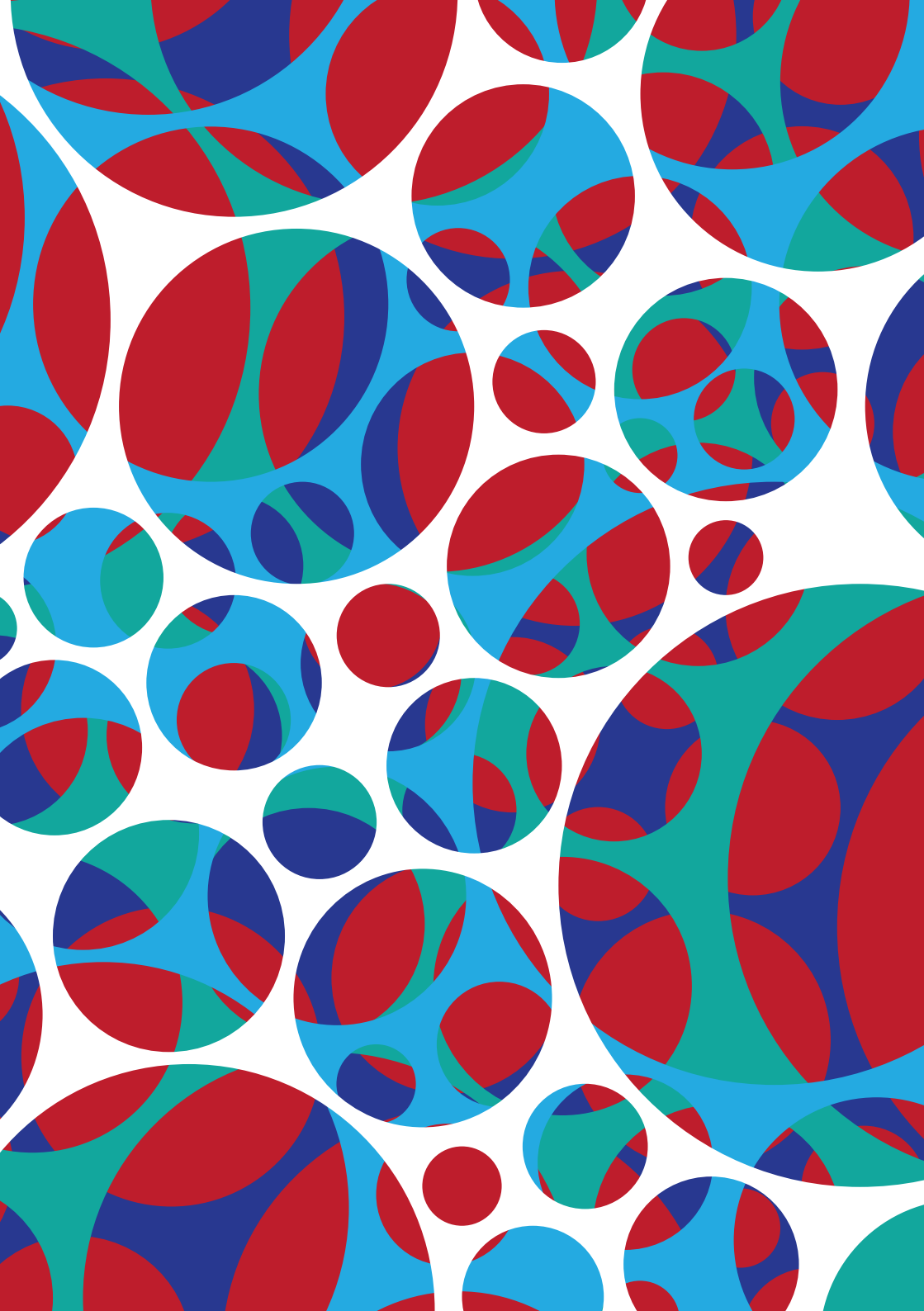




I CONGRESO MADRILEÑO
DE **ECONOMÍA**
SOCIAL Y SOLIDARIA

#CO
ME
SS



#CO
ME
SS

COMPARTIENDO
CONOCIMIENTO
GENERANDO CONFIANZA
CONSTRUYENDO TEJIDO
PRODUCTIVO

comess.reasmadrid.org

un proyecto de



reas
madrid



MADRID

MESA 1 RETOS Y OPORTUNIDADES DEL COOPERATIVISMO EN EL CONTEXTO ACTUAL

(Congreso Madrileño de Economía Social y Solidaria 24-25 marzo 2017)

Javier Blanco, Javier Barrero, Aída Rodríguez y David Mateos

En las siguientes páginas se reflexiona sobre lo que entendemos por cooperativismo, sobre cuales son sus razones de ser, algunas de sus carencias y algunos de los retos y oportunidades que se presentan para el cooperativismo madrileño. Se lanzan también apuntes de interrogaciones, desafíos para el debate, que incluimos en negrita y que no necesariamente reflejan la opinión de los autores, pero que consideramos que pueden ser cuestiones relevantes como aperitivo para la reflexión colectiva.

¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO NOS REFERIMOS A COOPERATIVAS?

Las cooperativas como un instrumento formal al servicio de las necesidades de las personas que quieren resolverlas de manera colectiva – cooperativa. No es un instrumento para que alguien ayude a satisfacer las necesidades colectivas, sino para que las propias personas se autoorganicen para satisfacer sus necesidades: frente a la necesidad de vivienda, surgen cooperativas de vivienda; frente a necesidades relacionadas con el consumo, surgen cooperativas de consumo, etc.

¿Realmente nos podemos autoorganizar simultáneamente para trabajar, consumir (comida a través de grupos de consumo, electricidad, telefonía móvil, ...), acceder a una vivienda, tener un instrumento bancario? ¿Al final no terminan las organizaciones grandes en manos de profesionales y el resto no dejamos de ser consumidores pasivos?

¿Y LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO?

Las cooperativas de trabajo son aquellas que responden a la necesidad concreta de generar trabajo para sus socios:

- Frente a la ilusión de vivir del dinero o de negocios que generan dinero rápido.

- Frente a la apuesta por crear empresas dividiendo propiedad – trabajadoras/es.
- Como opción para generar mejores condiciones laborales que el trabajo autónomo.
- Como opción para democratizar la economía productiva,
- Como opción para hacer una economía respetuosa con el entorno social y ambientalmente.

¿Realmente las cooperativas de trabajo pueden ser una alternativa generalizada, a pesar de la ineficiencia derivada de la lentitud en la toma de decisiones, de la falta de profesionalidad empresarial de quienes forman las cooperativas y de la facilidad de que se generen conflictos internos?

UNA CONSTATAción INCUESTIONABLE: LAS COOPERATIVAS NO ESTÁN LLEGANDO A MUCHOS LUGARES, PERSONAS, ACTIVIDADES

En la actualidad existen muchas realidades que difícilmente se están cubriendo con la forma cooperativa:

- Trabajos intermitentes.
- Procesos de inserción laboral desde la exclusión, desde discapacidades físicas o psíquicas.
- Experiencias mixtas de colaboración con lo público.
- Actividades sociales con contenido económico que se mantienen ajenas al cooperativismo formalizado.
- Personas desempleadas que afrontan su alternativa laboral de manera individual, bien para encontrar trabajo por cuenta ajena, o bien para constituirse como autónomas.
- Personas trabajadoras que sufren el cierre de sus empresas sin ni siquiera tener en mente la opción de valorar la viabilidad de la recuperación de la empresa por ellas mismas.
- Personas que terminan estudios y únicamente se plantean las opciones laborales más tradicionales y generalizadas.

Apuntes de las razones por las que los y las emprendedoras colectivas mayoritariamente no optan por la forma cooperativa:

- Escaso conocimiento de la fórmula cooperativa.
- Percepción de la dificultad de compaginar la viabilidad empresarial con los principios y valores cooperativos.
- Dispersión y falta de homogeneidad normativa subjetiva en el ordenamiento español.
- Primacía de la idea de la propiedad de la empresa asociada a

la capacidad de decisión y al derecho a enriquecerse con los beneficios obtenidos.

- Cierta confusión de las cooperativas con entidades sociales o sin ánimo de lucro. ¿Qué remunera el retorno cooperativo?
- Percepción de complejidad para la constitución y funcionamiento de la empresa cooperativa.
- Primacía de las apuestas individualistas.
- Escasa ambición o conformismo de numerosas realidades cooperativas.
- En los últimos años se está produciendo una reformulación del concepto de trabajo con cierto deslizamiento de un modelo de relaciones laborales hacia uno de relaciones mercantiles (industriales).

Existe una cesión o dilución de los principios y valores cooperativos a otras formas de empresas de participación.

Se hace necesaria la aclaración de conceptos como Economía Colaborativa, bien común, B-Corp, *Social Enterprise*, etc., que en muchos casos hacen referencia a nichos de negocio basados en la colaboración o a la producción de bienes y servicios que pueden ser interesantes socialmente pero que no tienen que ver con una distribución de riqueza o una democracia económica.

La realidad es tozuda, no se opta por la forma cooperativa, porque la participación democrática es incompatible con una empresa que pueda competir en un mercado en el que la agilidad y la profesionalidad empresarial son imprescindibles.

LAS TENDENCIAS NORMATIVAS PARA AMPLIAR EL CAMPO DE LAS COOPERATIVAS

Una de las tendencias para minimizar los obstáculos antes mencionados es la flexibilización de los principios y valores cooperativos a través de las regulaciones legales más recientes, al objeto de dar cabida en el cooperativismo a realidades o demandas que, con la aplicación estricta de la normativa previa, no tendrían encaje cooperativo.

La flexibilización normativa se está produciendo en aspectos como:

- Repartibilidad o no de las reservas obligatorias.
- Límites en trabajadores/as no socios/as; la actividad extracooperativa en cooperativas de trabajo y de manera matizada respecto a otras clases de cooperativas.

- Principio de una persona un voto.
- Disminución al mínimo en el número de personas con las que se puede montar una empresa cooperativa.
- Reducción de los porcentajes que han de destinarse a las reservas obligatorias y de formación o promoción cooperativa.

¿Refuerza al cooperativismo conseguir más número de cooperativas mediante la flexibilización de los principios y valores?

Como siempre, la respuesta tendrá que hacerse depender de los límites cuyo traspaso se traduce en que la cooperativa ya no hace una aportación positiva a la sociedad por:

- carecer de sentido la diferencia empresa de capital – empresa cooperativa al tener reglas de funcionamiento que pueden llegar a ser similares,
- implicar ausencia de compromiso con el entorno (falta de solidaridad externa).

Es imprescindible romper clichés antiguos, que no tienen sentido en una realidad social y económica que ha cambiado mucho desde que se formularon inicialmente los valores y principios cooperativos:

- **Obligar a que haya una parte de la cooperativa de propiedad común, que no puede ser recuperada individualmente por socios y socias choca frontalmente con las expectativas de quien entra en una empresa como socio o socia.**
- **La limitación en el número de trabajadores/as no socios/as obliga a hacer socias a personas de manera forzada, introduciendo así a personas que no tienen actitud cooperativa.**
- **¿Cómo es posible que se mantenga el principio de una persona un voto, cuando está claro que no todas las personas han hecho los mismos esfuerzos y en muchas ocasiones no todas las personas de las cooperativas arriesgan el mismo capital?**

OPORTUNIDADES

La débil realidad del cooperativismo de trabajo madrileño es explicable desde muchas vertientes, con muchos factores que inciden en esa realidad. Sin embargo, en estos momentos se aprecian una serie de tendencias que pueden facilitar un cambio importante si se saben aprovechar por todos los agentes comprometidos con la Economía Social y Solidaria. Algunas de estas tendencias o situaciones favorecedoras son:

- Actualmente se percibe un mayor interés y conocimiento del cooperativismo, vinculado a movimientos y colectivos implicados socialmente.
- A partir de las elecciones del año 2015 hay más gobiernos municipales que apuestan de manera decidida por el desarrollo de la Economía Social y Solidaria y, como consecuencia, también por el cooperativismo.
- Hay una mayor percepción social de que la economía dominante tiene mucho de fraude y sus reglas no están elaboradas para satisfacer las necesidades generales.
- La mayor sensibilidad como consumidores o consumidoras en relación con las condiciones laborales de las empresas productoras y con la repercusión medioambiental de la elaboración y el transporte de los productos comercializados y de su incidencia en la salud.
- El alto número de personas desempleadas.
- La precarización extrema de las condiciones laborales de los y las trabajadoras asalariadas.
- Posibilidad de articular bajo fórmula cooperativa nuevas necesidades y relaciones económicas de carácter colaborativo (o mutualista), que ahora se están desarrollando de manera informal o por sociedades de capital.

Olvidaos de estas elucubraciones. La vida va por otro lado, con cada vez mayores concentraciones empresariales, de las que cuelgan empresas o autónomos auxiliares y dependientes de las grandes empresas.

El campo para las cooperativas será siempre residual y más vinculado a lo social, al compromiso social de actividades que no sean rentables por sí mismas, sino dependientes de las administraciones públicas.

RETOS

La clara apuesta por el fortalecimiento del cooperativismo parte de la convicción de que multiplicar el número de personas que satisfacen sus necesidades laborales a través de las cooperativas de trabajo haría más fácil:

- El progreso de la justicia social mediante unas relaciones económicas más preocupadas por las personas y la equidad.
- Reforzar la primacía de las personas sobre el capital.
- La extensión de comportamientos cotidianos solidarios.

- Una mejora en la relación de la actividad humana con la naturaleza.
- Identificación de las necesidades económicas, sociales y culturales a satisfacer bajo fórmula cooperativa.

En línea con los objetivos estratégicos que se vienen definiendo para el conjunto de la Economía Social y Solidaria en el proceso de elaboración del plan estratégico para Madrid ciudad, se podrían resumir los retos básicos del cooperativismo de trabajo en los siguientes enunciados globales:

- Visibilizar las cooperativas de trabajo como instrumentos que permiten compaginar la consecución de empleos dignos (empresas viables y sólidas) con la aplicación de principios y valores mayoritariamente reconocidos como positivos, tales como la democracia, la solidaridad, la equidad o el compromiso social (que hoy se consideran incompatibles con el funcionamiento de la economía y de las empresas).
- Vincular las cooperativas de trabajo con los espacios educativos y con los agentes públicos que desarrollan competencias en materia de empleo.
- La Cooperativa como una manera diferenciada de la tradicional colaboración público-privada.
- Extender las cooperativas de trabajo a todas las actividades y sectores económicos.
- Mejorar el funcionamiento de las cooperativas de trabajo en su gestión económica, comercial y societaria, para hacerlas más sólidas y mejorar los balances sociales, de igualdad y ambientales.
- Incrementar la vinculación de las cooperativas de trabajo con el desarrollo local y con el entorno más cercano.
- Situar a la Economía Social y a las Cooperativas como interlocutores con la Administración en espacios de decisión legislativa y normativa. En particular darle cabida al cooperativismo como “agente negociador del Diálogo Social” junto a patronal y sindicatos.
- Reforzar y ampliar la interrelación de las cooperativas de trabajo:
 - Entre sí (intercooperación), teniendo la experiencia del MESM como un buen instrumento para ello, al igual que ocurre con cooperativas de segundo grado como Tangente o

los espacios cooperativos como ocurre con el de La Travesía. Para esta finalidad también han de resultar útiles las estructuras como COOPERAMA o FECOMA.

- con el conjunto de la Economía Social y Solidaria (REAS o Coop57 como sitios en los que ya se produce esa relación, teniendo a mano también a FIARE, ETICOM, SOM ENERGÍA, ...).
- **con consumidores y consumidoras en general (¿podríamos llegar a ofrecer a organizaciones como Consumidores en Acción colaboración para que, simultáneamente a denuncias de prácticas empresariales deshonestas, se pusieran ejemplos de prácticas cooperativas en las que puedan confiar los y las consumidoras?).**

TRES DEMANDAS SOCIALES A LAS QUE EL COOPERATIVISMO NO ESTÁ DANDO RESPUESTA

Dentro de las múltiples realidades que no se están cubriendo con la fórmula cooperativa y que citamos más arriba, nos gustaría reflexionar especialmente sobre tres de ellas:

EMPLEO INTERMITENTE.

Muchos y muchas profesionales, bien por el tipo de sector al que pertenecen (como el sector artístico o el sector de la cultura), o bien por las circunstancias económicas actuales, se encuentran en una situación en que pueden ejercer su trabajo sólo de forma intermitente. ¿Se puede/se quiere dar una respuesta a estas situaciones desde el cooperativismo?

Cuestiones para el debate:

- **¿Afecta a muchos sectores distintos o es exclusiva de algunos como el artístico?**
- **Las llamadas “cooperativas de facturación”, ¿pueden considerarse realmente cooperativas?**
- **¿Debe el cooperativismo buscar una respuesta a la intermitencia laboral mediante fórmulas cooperativas?**

EL COOPERATIVISMO Y EL EMPLEO INCLUSIVO

Ante los avances de marco legislativo en la contratación pública, se pueden abrir oportunidades laborales para las empresas de inserción.

- **¿Por qué no hay más cooperativas de integración en Madrid?**
- **Retos ante la creación de empresas de inserción y límites actuales para que las cooperativas asuman ese rol.**

Se generan multitud de iniciativas que responden a necesidades económicas y sociales (grupos de consumo, grupos de apoyo mutuo, bancos de tiempo, etc) pero lo hacen en un marco informal. ¿Podrían integrarse en el cooperativismo? ¿por qué no lo hacen?

El plantearse las características de estas iniciativas, qué las hace surgir y qué las hace importantes nos da algunas claves para estas preguntas. Grupos de consumo, huertos comunitarios, bancos de tiempo, etc., son iniciativas caracterizadas por su vínculo con el territorio, con el barrio, que se construyen como espacios de aprendizaje, escuelas de convivencia donde se aprenden claves para la transformación social desde la autogestión y lo comunitario. Son claves para visibilizar la importancia de los cuidados y el respeto, tanto entre nosotras como hacia el medio.

Dar el paso desde estos espacios a un cooperativismo formal plantea múltiples retos y riesgos. Estos pasos se presentan como un ejercicio de equilibrio. Por un lado se pretende el crecimiento y maduración hacia propuestas formales que satisfagan necesidades económicas y sociales que están siendo evidenciadas desde las propias iniciativas. Sin embargo, en este tránsito parece fundamental no descuidar la permanencia y vitalidad de los proyectos de base. Estos espacios escuela son la puerta de entrada a procesos transformadores e integradores arraigados en sus territorios y es imprescindible asegurar su persistencia y buena salud.

Cuestiones para el debate:

- **¿Nos permiten estas iniciativas detectar o generar necesidades económicas y sociales que abran la puerta a la formación de cooperativas formales?**
- **¿Existe un riesgo de pérdida de fuerza o de visión en estas iniciativas al escindir una parte hacia estas cooperativas formales o se pueden encontrar sinergias? Escenarios posibles**
- **¿Cómo resolvemos el posible conflicto entre iniciativas que buscan minimizar la mercantilización de los procesos y el desarrollo de una alternativa de “producción”?**

comess.reasmadrid.org

un proyecto de



MADRID

#CO
ME
SS

COMPARTIENDO
CONOCIMIENTO
GENERANDO CONFIANZA
CONSTRUYENDO TEJIDO
PRODUCTIVO

